DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 3303
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 74988)

Apio

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN					**SOLICITANTE**
COE:	23	**MOVIL:**	3		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	13 de Mayo de 2007	**HORA:**	15:45		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones fisicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 93 # 130 C – 75	**ÁREA DIRECTA:**		100 m²			
BARRIO:	Costa Rica	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		12			
UPZ:	28 El Rincón	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	8	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD:	11 Suba	**PREDIOS EVALUADOS**	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio estructural en la habitación frontal de una vivienda de dos niveles, ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, donde funcionaba un taller de pintura y tapicería de muebles de madera. La estructura es construida en mampostería simple, con placa de entrepiso en madera y cubierta en teja de asbesto cemento y zinc. Debido al incendio se presentó la pérdida total de entrepiso y de cubierta en la habitación frontal de la vivienda, además de generar pérdida parcial de verticalidad y agrietamientos en muros interiores y exteriores de fachada de la vivienda, que amenazan con colapsar de manera súbita sobre el corredor que da acceso a la parte posterior de la vivienda.

Adicionalmente en la parte posterior de la estructura de la vivienda se evidencian deficiencias constructivas, relacionadas con la falta de continuidad en algunos elementos estructurales, falta de adecuado confinamiento en muros interiores de la vivienda y agrietamientos menores en muros, asociados posiblemente a asentamientos diferenciales por deficiencias en el sistema de cimentación de la estructura.

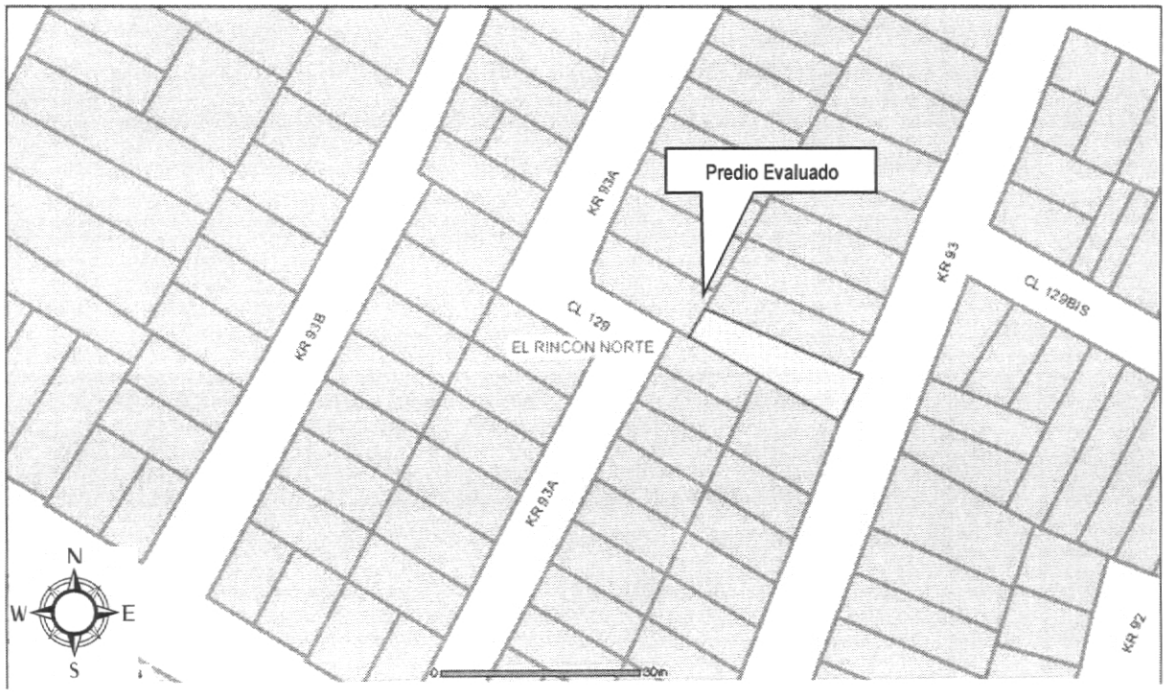


Figura 1. Ubicación general del predio evaluado.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Aspecto frontal de la vivienda donde se generó el incendio, ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba. Se aprecia fisuramiento en el muro de fachada.



Fotografía 2. Aspecto interior de la vivienda donde se generó el incendio, ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica. Se aprecia afectación en el corredor de ingreso a la parte posterior de la vivienda.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	José Aristóbulo Bernal	Carrera 93 # 130 C – 75	6855450	12	8	4	Incineración total de entrepiso y cubierta de habitación frontal de la vivienda. Agrietamientos menores en muros interiores de la parte posterior de la vivienda y pérdida de verticalidad de un muro interior que limita el corredor de acceso a las habitaciones de la parte posterior de la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la estructura de la vivienda en el sector de la habitación frontal, donde funcionaba el área de taller para pintura y tapicería de muebles en madera, ubicado en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba.
- Colapso parcial de la cubierta y desprendimiento parcial de listones de madera del entrepiso de las habitaciones de la parte posterior de la vivienda ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.
- Evaluación estructural preliminar de la bodega afectada por el incendio, ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba.
- Se solicitó evacuar temporalmente y de manera preventiva la totalidad de la vivienda ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba, en la que funcionaba un taller de pintura y tapicería de muebles, según Acta # 1648 de 13 de Mayo de 2007. Ante esta solicitud el señor José Aristóbulo Bernal (C.C. 79'235.776), como responsable del predio, se negó a atender dicha evacuación.
- Al responsable de la vivienda afectada por el incendio, se le recomendó retirar de la misma todos los muebles, telas, pegantes y demás insumos que pudieran representar la generación de un nuevo foco de incendio dentro de la habitación frontal de la vivienda.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en el corto plazo por problemas estructurales asociados con las deficiencias constructivas antes citadas y por la afectación que causó el incendió en el muro que limita el corredor de acceso a las habitaciones de la parte posterior de la vivienda.

- Mantener evacuada temporalmente y de manera preventiva la totalidad de la vivienda ubicada en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba, en la que funcionaba un taller de pintura y tapicería de muebles, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- Al responsable del predio ubicado en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba, se le recomienda consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio, por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- Al responsable del predio ubicado en la Carrera 93 # 130 C – 75, del barrio Costa Rica en la Localidad de Suba, se le recomienda llevar a cabo una evaluación estructural que permita conocer el estado real de la estructura e implementar las acciones necesarias para la rehabilitación y mantenimiento de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda al responsable del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 109324 CND	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**V.B - ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**